



Acuervo de 26 de Octubre, enando en la Sala Capitular de esta
Villa de Alcantarilla a veinte y seis dias del mes
de Octubre de mil ochocientos veinte y cinco: Los Sres.
D. Juan Saer Alcalde Segundo ordin. Juan
Carcaler y Pedro Riquelme Regidores. D. Jaime
Menchon y Fran. Galera Diputados del Co-
mun, Juan Lopez y Fran. Ortuno Pro-
Sindico Grial y Personero, Consejo, Justicia y
Reyimiento de dha Villa p. S. M. Tenor y
congruado como lo acostumbra p. tratar
los negocios de su obligacion; y no el Alcalde
primero p. estar ausente en la Ciudad de Mur-
cia, se manifestó p. el infrascripto Sr. D. J. en
virtud de la Comision que se le confirió en
el Cavildo de Veinte y dos del actual havia
pasado a la Administracion de Correos de
aquella dha Ciudad p. recoger la correspon-
dencia oficial; y haviendo entregado el oportuno
oficio p. el efecto, se le havia dado por
aquella oficina otro de Contestacion, el qual
ponia de manifiesto al Ayuntamiento p. su reso-
lucion; En segunda fue havierlo y leydo p. el
Sr. D. J. en voz alta; y havierlo leído y en

